## Arquitectura y ciudad. Urbanismo medieval en Asturias. La Historia del Arte como instumento de análisis de la morfología urbana medieval de la Villa de Llanes (siglos XIII-XVI)

## Marta ÁLVAREZ CARBALLO

Universidad de Oviedo. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia del Arte y Musicología.

## RESUMEN

Se propone una metodología de análisis de la morfología urbana medieval de carácter interdisciplinar. Tradicionalmente, este tipo de estudios se abordaban desde el ámbito de la historia urbana, si bien la historia del arte debe encumbrarse como herramienta que el investigador del urbanismo ha de manejar para obtener una cabal comprensión de la forma y evolución de la ciudad. En el caso de Llanes, el análisis histórico-artístico practicado en algunos de los edificios más relevantes de la puebla ha permitido la obtención de conclusiones que remiten, en última instancia, a unos criterios de distribución racional del espacio asumidos por las villas de nueva fundación bajomedieval.

Palabras clave: Llanes; urbanismo; metodología; Edad Media.

Architecture and city-medieval town Art History planning in Asturias. The history of art as instrument of analisis of the medieval urban morphology of Llanes village (XIII<sup>th</sup>-XVI<sup>th</sup> Centuries)

## **ABSTRACT**

It proposes a methodology of analysis of the urban medieval morphology of interdisciplinary character. Traditionally, this type of studies was approached from the area of the urban history, although the history of art must be risen as a tool that the urbanism researcher has to handle to obtain a complete understanding of the form and evolution of the city. In case of Llanes, the historical - artistic analysis practised in some of the most relevant buildings of the village has allowed the obtaining of conclusions that refer, in last instance, to criteria of rational distribution of the space assumed by the villas of new low-medieval foundation.

Keywords: Llanes; urbanism; methodology; Middle Age.

La villa de Llanes, situada en el extremo oriental del Principado de Asturias, fue fundada por Alfonso IX de León en el año 1225 como parte de una programada

ISSN: 0214-6452

política de promoción urbana de las áreas periféricas de la península, tradicionalmente marginadas por los monarcas castellanos, leoneses y navarros<sup>1</sup>.

La observación del plano de Llanes permite concluir que la *pola* constituye, de entre la larga veintena de villas de nueva fundación asturianas, el ejemplo más depurado de la aplicación de una malla urbana racional basada en la articulación ortogonal a partir de calles principales y secundarias. En líneas generales, el plano de la villa responde al modelo de creación exnovo, basado en la repetición sistemática de quadriellas de análogas dimensiones -en torno a los cinco metros de frentede cuya compacta seriación surgen manzanas de casas y calles. La malla urbana resultante se articula a través de dos calles paralelas, la calle Mayor y la de Babilonia, y una perpendicular a ambas, la del Llegar o Llagar, en cuya intersección se genera una plazuela de pequeñas dimensiones denominada los Cuatro Cantones. Dicho espacio constituye el centro gubernamental de la villa por oposición a su centro comercial, la plaza del mercado, sita en el arrabal extramuros de Cotiello. El tejido urbano quedaba constituido por un conglomerado de estrechas calles y callejas longitudinales y transversales, plazas de reducidas dimensiones conformadas a partir de la confluencia o cruce de varias calles y una abundante serie de solares de dimensiones análogas, a través de cuya compacta seriación se definieron manzanas más o menos simétricas en virtud de su proximidad a la ría. El conjunto adquirió unos perfiles cuadrangulares -exceptuando aquellas zonas topográficamente irregulares- delimitados por el muro de la cerca, del cual aún se mantiene en pie buena parte, especialmente el recio torreón de planta circular levantado en el siglo XIII<sup>2</sup>. Sin embargo, nada resta de las puertas de acceso, demolidas en el transcurso del siglo XIX<sup>3</sup>.

En definitiva, nos encontramos ante un claro ejemplo de distribución racional y equitativa del espacio urbano, escasamente modificado durante el periodo bajomedieval. En cambio, en época moderna parte del caserío heredado del medievo fue sustituido por suntuosas residencias palaciales, exponentes de una nueva concepción arquitectónica tendente a la monumentalidad y concebidas como expresión material de la preponderancia social de las familias que encargaron sus respectivas fábricas (*el Cercao*, el palacio de los Duque de Estrada, el palacio de los Posada Herrera o el de los Posada Miranda).

Retomando el tema de nuestra tesis doctoral, adscrita al departamento de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo, el análisis, la descripción y la interpretación de la morfología urbana de la puebla y la evolución de su entramado para

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, *Las polas asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomatario,* Oviedo, Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval, 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> AVELLO ÁLVAREZ, José Luís, *Las torres señoriales de la Baja Edad Media asturiana*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, 1991, p. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Archivo Histórico Municipal de Llanes (en adelante citado A.H.M.LL.), caja nº 480, *Expediente de demolición del arco de puerta de Villa*, 1844-1845.

el periodo comprendido entre su fundación en el año 1225 y finales del siglo XVI constituye nuestro principal objeto de estudio. Se trata, en suma, de una concepción que comporta la aplicación de una metodología concreta de análisis, fruto de la unión de aquella que ha propuesto recientemente Arízaga Bolumburu<sup>4</sup> con una perspectiva propia de la Historia del Arte. En este sentido, la Historia del Arte se ha ratificado como herramienta primordial para la restitución parcelaria y viaria de la población, pues la realización de lecturas estilísticas de los distintos elementos que integran y definen el conjunto urbano ha permitido proponer hipótesis razonables acerca de la configuración del templo parroquial de Santa María de Concejo y del palacio de Rivero, entre otros.

La aplicación de dicho método estriba en la ausencia de documentación de carácter urbano hasta los últimos años del siglo XV y principios del XVI. Los lacónicos y escasos textos conservados no permiten más que un análisis global de la malla urbana. En definitiva, debemos afirmar que la documentación medieval referente a la villa de Llanes apenas aporta información concerniente al aspecto físico de la población. A juicio de Álvarez Fernández, "se comprende así la dificultad de cualquier historiador para llegar a conocer realmente cómo se formó la ciudad, cómo quedó construido el paisaje urbano y cómo se fue transformando con el paso del tiempo"<sup>5</sup>. Y es en este punto dónde la Historia del Arte desempeña un papel fundamental, pues la propia villa debe ser concebida como fuente de información directa, ya que las permanencias urbanas bajomedievales y quinientistas aportan noticias sobre las que no ha quedado constancia documental escrita<sup>6</sup>. Así ha sucedido con la iglesia de Santa

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz, "La recuperación del paisaje urbano medieval: propuesta metodológica", en BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio (coord.), *La ciudad medieval: aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, 1996, pp. 13-33; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz, *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María, Oviedo a fines de la Edad Media. Morfología urbana y política concejil, Oviedo, KRK, 2009, p. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para el caso asturiano véase principalmente ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María (2009), op. cit.; FERNÁNDEZ BUELTA, José María y HEVIA GRANDA, Victor, Ruinas del Oviedo primitivo. Historia y secuencias de unas excavaciones, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1984; GARCÍA CUETOS, María Pilar, "Avilés gótico y renacentista", en MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (coord.), El Patrimonio Artístico de Avilés, Avilés, Casa Municipal de Cultura, 1989, pp. 27-46; Idem, "Casas y palacios. El tejido urbano de Oviedo del siglo XVI. Ordenanza para edificar, tipologías, técnicas constructivas y organización del trabajo de canteros y carpinteros", en Urbanism in medieval Europe. Papers of the medieval Europe, Brugge, 1997, Conference, vol. I, pp. 227-236; *Idem*, "Los pasos perdidos. La trama urbana de Oviedo bajo la Plaza de Alfonso II", en Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano, Oviedo, Universidad de Oviedo, Facultad de Geografía e Historia, 2004, pp. 763-796; MORALES SARO, María Cruz, "Memoria e iconografía de la Calle Mayor a la luz de las fuentes de la Edad Moderna y Contemporánea", en *Llanes, viejas* historias, nuevos patrimonios, Llanes, El Oriente de Asturias, 2004, pp. 133-196; PEDRAYES OBAYA, Juan José, Villaviciosa de Asturias. Análisis urbano, Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1994; RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, "Funciones y paisajes urbanos de las villas marítimas del norte de España: Avilés (siglos XII-XV)", en Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el Occidente Europeo (siglos XI-XV), XXXIV Semana de Estudios Medievales de Estella (Estella, 2006), Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007, pp. 691-735.

María, cuya planimetría actual permite reconocer la primitiva disposición del templo, su adaptación al *aquadriellamiento* fundacional y cómo la morfología de la puebla determinó su posterior ampliación hacia su lado norte, conservando los accesos originarios aunque ello implicase su descentralización respecto al nuevo eje.

La fábrica de la parroquial debió iniciarse en las últimas décadas del siglo XIV o comienzos del XV, concluyéndose durante los primeros años del siglo XVI. El edificio, gótico, presenta tres naves de tres tramos, sin transepto, cubiertas con bóvedas de crucería, destacando la central en altura y rematada por cabecera semioctogonal flanqueada por dos capillas. El templo cuenta con dos accesos: el occidental, claramente descentrado, y el meridional, protegido por un pórtico levantado durante el siglo XVII. Asimismo, una tercera portada situada en el muro norte, de reducidas dimensiones, fue cegada con anterioridad a la Guerra Civil<sup>7</sup>.

La datación estilística del templo se corresponde con las escasas fuentes documentales conservadas. El 15 de abril de 1494, los Reyes Católicos dieron cuenta al gobernador del Principado de una petición realizada por el concejo de Llanes mediante la cual se solicitaba licencia para poner sisa en el vino que se vendiese en la villa con la finalidad de reanudar las obras necesarias para concluir el templo de Santa María, interrumpidas a causa de la crisis económica motivada por la pérdida del privilegio de disfrute de un alfolí<sup>8</sup>. A principios del año 1509, la fábrica parroquial había sido concluida, como corrobora el ciclo documental generado a consecuencia del incendio que sufrió la villa durante la Semana Santa de ese año, cuyo origen se encontró en una trifulca entre escribanos mientras se celebraba la misa de Jueves Santo<sup>9</sup>. Asimismo, durante la segunda década de la centuria se estaban llevando a cabo los últimos trabajos, como el montaje del retablo mayor, obra del artista León Picardo, tal como relató Laurent Vital en la crónica que realizó en 1517 mientras acompañaba a Carlos V a sus nuevos reinos<sup>10</sup>.

En efecto, si la fábrica de Santa María fue iniciada a finales del siglo XIV o principos del  $XV^{11}$ , necesariamente hubo de existir un primitivo templo edificado

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel, Arquitectura religiosa medieval en el espacio oriental de Asturias. (Siglos XII-XVI), Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2002, pp. 213-230.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, 149404.469 (en adelante citado A.G.S., R.G.S.). GONZÁLEZ GARCÍA, Isabel y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, "La economía salinera en la Asturias medieval", en *Asturiensia Medievalia*, nº 1, 1972, pp. 11-155; RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2002), *op. cit.*, p. 216.

<sup>9</sup> ÁLVAREZ CARBALLO, Marta, "El fuego de 1509 y la reedificación de la villa de Llanes (Asturias). Análisis y conclusiones", en ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (ed.), La convivencia en las ciudades medievales. Nájera. Encuentros Internacionales del Medievo (Nájera, 2007), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 515-529.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> VITAL, Laurent, *Relación del primer viaje a España de Carlos I con su desembarco en Asturias* (traducción de HERRERO, Bernabé), Oviedo, Grupo Editorial Asturiano, 1992 (1517), pp. 175-185.

<sup>11</sup> RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2002), op. cit., p. 217.

tras la fundación de la villa en el año 1225<sup>12</sup>. La hipótesis que se propone en este trabajo se sustenta en las pruebas arquitectónicas y urbanísticas derivadas de la reutilización de la portada occidental (fig. 1), adscribible a la primitiva construcción, mediante las cuales es posible rastrear la traza originaria del edificio y cómo a partir de la misma se acometió una profunda ampliación y/o remodelación del inmueble que determinó su planimetría actual, en cualquier caso condicionada por el pie forzado que suponía la conservación de tal elemento<sup>13</sup>.

La portada, datada en los últimos decenios del XIII y relacionada estilísticamente con los accesos principales de las parroquiales de Santo Tomás de Sabugo, en Avilés, y Santa María de San Vicente de la Barquera, en Cantabria<sup>14</sup>, se encuentra descentralizada respeto al eje del templo, sin más justificación arquitectónica que su reaprovechamiento en su ubicación originaria. Partiendo de esta premisa, el modelo planimétrico templario que se propone para la primera etapa de desarrollo urbano de la villa de Llanes es el siguiente: iglesia de nave única, rematada con cabecera recta, posiblemente retranqueada en relación a los muros de la nave, cuyas dimensiones totales equivaldrían, en mayor o menor medida, a la actual nave meridional. Dicha traza guarda elocuentes analogías con la de la parroquial de Villaviciosa, levantada tras la fundación de la puebla



**Fig. 1**. *Iglesia parroquial de Santa María de Concejo, Llanes* (Asturias). Siglos XIII-XVI, portada occidental. Fotografía M. Álvarez Carballo.

Algunos autores han señalado que la fábrica pudo iniciarse en torno al año 1240 y prolongarse hasta finales de la Edad Media. Véase MORALES SARO, Maria Cruz y CASARES RODICIO, Emilio, El Románico en Asturias (zona oriental), Gijón, Ayalga, 1977, pp. 169-171; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad, El Románico en Asturias, Gijón, Ediciones TREA, 1999, p. 230.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Además de la portada occidental, se adscriben al templo primitivo la ventana bífora situada sobre el imafronte y el arcosolio de la nave norte en cuyo fondo se dispone un sillar con la talla de un barco en el que viajan varios individuos. Asimismo, se ha señalado que la portada meridional quizás sea reaprovechada de la obra originaria. Los muros del templo, aunque muy remozados, se construyeron con mampostería, si bien en ciertas zonas se alterna el sillarejo con los sillares. Se ha empleado piedra caliza y arenisca en ambos accesos. Para el estudio de estas cuestiones remitimos a CASO FERNÁNDEZ, Francisco de y PANIAGUA FÉLIX, Pedro, *Arte gótico en Asturias*, Gijón, Ediciones TREA, 1999, pp. 51-54. Véase, igualmente, RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2002), *op. cit.*, p. 218.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1999), op. cit., p. 230.

por Alfonso X en el año 1270 bajo el nombre de *pola* de Maliayo<sup>15</sup>. Por consiguiente, es factible concluir que el primitivo templo de la villa de Llanes hubiese sido tomado como modelo para la construcción del maliayés.

A causa del creciente desarrollo comercial, mercantil y demográfico alcanzado por la villa de Llanes a mediados del siglo XIV<sup>16</sup>, merced a la concesión regia del disfrute de un alfolí propio<sup>17</sup>, fue necesario sustituir la vieja fábrica parroquial por otra de mayor capacidad, acorde al desenvolvimiento urbano de la villa<sup>18</sup>, iniciándose la construcción del actual templo gótico durante la segunda mitad del siglo XIV o primeras décadas del XV<sup>19</sup>.

La nueva iglesia fue edificada sobre la anterior, conservando su acceso original en idéntica ubicación, a pesar de que ello supusiese su descentralización. Los primitivos muros fueron demolidos y, a partir del pie forzado que implicaba la conservación del imafronte, se inició la construcción de las tres naves góticas hacia los lados norte y este<sup>20</sup>. Asimismo, durante las décadas centrales de la centuria, Juan Pariente, alcaide de la villa, decidió edificar una capilla privada destinada a su enterramiento y a los de su linaje en la cabecera de la nave norte<sup>21</sup>. La capilla de

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1981), *op. cit.*, pp. 60-63. Consúltese ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1999), *op. cit.*, pp. 234-239; PEDRAYES OBAYA, Juan José (1994), *op. cit.*, p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Véase principalmente RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio, "El desarrollo urbano y mercantil de las villas cántabras en los siglos XII y XIII", en *El Fuero de Santander y su época. Actas del Congreso Conmemorativo de su VIII Centenario (Santander, 1987)*, Santander, Diputación Provincial de Cantabria, 1989, pp. 257-291.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Isabel y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1972), op. cit., pp. 45-46. El Ordenamiento de Burgos de 1338 fijó los lugares para la importación de sal por vía marítima y su posterior distribución a partir de alfolís. En Asturias, a partir de esa fecha contaron con salín Llanes, Maliayo, Avilés y Luarca.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> CASO FERNÁNDEZ, Francisco de y PANIAGUA FÉLIX, Pedro (1999), op. cit., pp. 51-54.

<sup>19</sup> En este sentido, no podemos dejar de reseñar la necesidad de realización de estudios arqueológicos que confirmen o refuten la hipótesis propuesta a partir del análisis estilístico del templo. Asimismo, recomendamos una lectura de los trabajos pioneros de los italianos Roberto Parenti y Gian Pietro Brogiolo acerca de la Arqueología de la Arquitectura, continuados en España por Luis Caballero, Juan Antonio Quirós Castillo y Agustín Azkárate. Véase, principalmente: AZKÁRATE, Agustín, "Intereses cognoscitivos y praxis social en Arqueología de la Arquitectura", en Arqueología de la Arquitectura, nº 1, 2002, pp. 55-71; BROGIOLO, Gian Pietro, "L'Archeologia dell'architettura in Italia nell'ultimo quinquennio (1997-2001)", en Arqueología de la Arquitectura, nº 1, 2002, pp. 19-26; CABALLERO ZOREDA, Luis, "Una experiencia en Arqueología de la Arquitectura", en Arqueología de la Arquitectura, nº 3, 2004, pp. 127-143; Idem, "Edificio histórico y arqueología: un compromiso entre exigencias, responsabilidad y formación", en Arqueología de la Arquitectura, nº 6, 2009, pp. 11-19; PARENTI, Roberto, "Historia, importancia y aplicaciones del método de lectura de paramentos", en Informes de la construcción, vol. 46, nº 435, 1995, pp. 19-29; PARENTI, Roberto, "Dalla stratigrafia all'archeologia dell'architettura. Alcune recenti esperienze del laboratorio senese", en Arqueología de la Arquitectura, nº 1, 2002, pp. 73-82; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio, "Arqueología de la Arquitectura en España", en Arqueología de la Arquitectura, nº 1, 2002, pp. 27-38.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2002) op. cit., pp. 211-213 y pp. 252-253. La autora ha documentado dos ampliaciones similares en el concejo de Llanes: la parroquial de San Miguel de Hontoria y la de San Pedro de Pría. Ambas, pese a ser remodeladas, conservaron su portada occidental en la ubicación originaria.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> ALONSO ÁLVAREZ, Raquel, "Las capillas funerarias en Asturias. Siglos XIV y XV", en *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, nº 148, 1996, pp. 91-101. Juan Pariente, según declaración de su hija

la Trinidad –así se denominó– fue concluida antes de que se cerrase el cuerpo de naves, tal como corroboran las correcciones arquitectónicas y la falta de correspondencia entre el arco toral de la capilla y los pilares y bóvedas de la nave.

Las obras de ampliación del templo y la construcción de la Trinidad englobaron parte del antiguo cementerio de la *pola*, ubicado en el sector septentrional. Del mismo modo, las reducidas dimensiones y la sencillez estructural de la portada del lienzo norte sugieren que su función pudo ser la de dar salida al camposanto parroquial<sup>22</sup>.

Consideradas brevemente las fases constructivas de Santa María de Concejo de Llanes, la metodología de análisis que se propone en relación a la morfología de la villa radica en la premisa de que los distintos elementos que configuraron la población bajomedieval adquieren auténtica significación urbana entendidos en contextos más amplios. De este modo, y partiendo del estudio del parcelario, es posible rastrear un principio ordenador subyacente en el conjunto de la *pola*, al cual se supeditan, de forma más o menos consciente, los distintos elementos físicos y módulos espaciales que definen el plano.

El examen histórico-artístico practicado a la parroquial ha revelado una serie de datos aplicables a la restitución urbana del parcelario medieval. El que la ampliación del templo se acometiese únicamente hacia el lado norte constata el alto grado de densidad edificatoria alcanzado por la villa durante los siglos XIV y XV. El único espacio público disponible en el entorno de Santa María era el correspondiente al recinto cementerial, puesto que los otros tres flancos que la circundaban desempeñaban funciones residenciales. Por esta causa, según proponemos, la pola decidió sacrificar su camposanto primitivo en aras de la construcción de un nuevo templo de mayor envergadura, acorde al desarrollo económico y demográfico experimentado tras la concesión del salín en el año 1338. A favor de esta hipótesis aboga el hecho de que no se haya conservado ni un solo resto material del mismo y que Juan Pariente hubiese edificado su capilla panteón en la misma ubicación ya que, como ha explicado Bango Torviso, era habitual que este tipo de enterramientos privilegiados se edificasen en los terrenos del cementerio si existía sitio para ello<sup>23</sup>. A partir de la ampliación del templo, los difuntos recibieron sepultura en el interior del mismo, destinándose el escaso espacio exterior restante a osarios, factor que justifica que aún en la segunda mitad del siglo XVI algunas reuniones del regimiento se celebrasen en ese lugar, todavía denominado cementerio en las fuentes documentales<sup>24</sup>.

doña Marquesa, falleció en torno a 1460, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Reales Ejecutorias, leg. 198-72, ejecutoria sobre reparto de herencia entre doña Mayor de Nava y doña Marquesa, viuda de Estrada, 9 de mayo de 1505.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2002), op. cit., p. 221.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> BANGO TORVISO, Isidro, "El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte,* vol. 4, 1992, pp. 93-132.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> A.H.M.LL., libro nº 226, Libro de Cuentas de los Procuradores Generales (en adelante citado L.C.P.G.), fols. 115r-115v, 14 de junio de 1579.

La articulación viaria de la villa determinó, asimismo, la diferenciación estructural establecida entre las tres portadas existentes. Mientras que la occidental y la meridional presentan mayores dimensiones y un elaborado tratamiento ornamental tendente a la monumentalidad, la pequeña portada del lado norte se resuelve mediante un sencillo arco ojival con guardapolvo, apoyado en jambas de sillares. Esta "economía artística" obedece a un principio de funcionalidad y representatividad urbana irrefutable: los accesos de mayor amplitud y desarrollo escultórico se abren hacia los sectores residenciales de la población, es decir, hacia aquellas calles que los vecinos recorrían para acceder a Santa María, configurando un perfecto decorado escénico. De este modo, a los pies del templo se generó una plazuela en la cual desembocaba una de las arterias principales de la villa —la calle del Llegar-, por la que transitaban los residentes del primer tramo de la calle Mayor, de los Cuatro Cantones y del barrio intramuros de la Magdalena. Asimismo, la portada meridional era utilizada por los vecinos de la calle de Babilonia y del tramo superior de la calle Mayor. En cambio, en el sector septentrional del recinto murado, únicamente se situaban la fortaleza, la cárcel pública y varios espacios sin edificar que posiblemente no hubiesen sido sometidos al aquadriellamiento fundacional. Por consiguiente, debido a que el trasiego de personas sería considerablemente más reducido, en ningún periodo se planteó la necesidad de edificar una portada monumental al nivel de las otras dos, puesto que no debía soportar el acceso de un cuantioso volumen de fieles.

El análisis estilístico del palacio de Rivero (fig. 2), una de las escasas muestras de arquitectura civil bajomedieval de la región, ha revelado que es resultado de las sucesivas reformas y ampliaciones realizadas por sus propietarios desde comienzos del siglo XVI en torno a una primitiva torre, edificada, probablemente, durante el siglo XIV o el XV<sup>25</sup>. La lectura e interpretación de sus muros y motivos ornamentales –doble ventana geminada de la fachada principal, abierta en el segundo piso, y la piedra armera de la familia, en la cual se representa, entre otros elementos, una torre- ratifican que el origen de la arquitectura señorial asturiana se encuentra en los torreones defensivos, transformados e identificados progresivamente con los palacios urbanos<sup>26</sup>.

La vieja torre de Rivero, solar de la familia, se ubicaba en el extremo sureste de la población, contribuyendo con sus recios muros de piedra en la fortificación de la villa. Su ubicación, emplazada al franquear la puerta de San Nicolás y dominando el arranque de la calle Mayor, sugiere un posible control sobre las mercancías que en-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> RAMALLO ASENSIO, Germán, *La arquitectura civil asturiana (Época Moderna)*, Gijón, Ayalga, 1978, pp. 73-82; GIL LÓPEZ, Juana María, "Zona costera oriental: Colunga, Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva", en *Liño*, *Revista Anual de Historia del Arte*, nº 4, 1983, pp. 749-835, véase principalmente pp. 785-786; CASO FERNÁNDEZ, Francisco de y PANIAGUA FÉLIX, Pedro (1999), *op. cit.*, pp. 112-119.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> GARCÍA CUETOS, María Pilar, *Arquitectura en Asturias (1500-1580). La dinastía de los Cerecedo*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1996, pp. 72-73.



**Fig. 2**. *Palacio de Rivero*, Llanes (Asturias). Siglos XIV-XVI, fachada principal. Fotografía M. Álvarez Carballo.

traban en la *pola* o una vinculación con el cobro de tributos relacionados con las actividades pesqueras o comerciales canalizadas por el puerto<sup>27</sup>. El primitivo torreón no se adosaba a la cerca, sino que entre ambas estructuras mediaba un angosto tránsito de aproximadamente dos metros, equivalente al que aún se conserva entre el fragmento de muralla inserto en la construcción quinientista y las viviendas situadas en la cara externa de la cerca, correspondiente al espacio que debía dejarse libre de edificaciones<sup>28</sup>.

En el año 1505, Juan de Rivero el Viejo cedió a su hijo los restos de la casa familiar con la condición expresa de que la restaurase. La alineación del viejo torreón con la calle Mayor limitaba las posibilidades de expansión residencial, puesto que las obras que se ejecutasen debían adaptarse al trazado de la mu-

ralla y no invadir el escaso espacio público existente. Sin embargo, el incendio de 1509 influyó decisivamente en la manera de acometer la remodelación de la torre, ya que una de las consecuencias de la quema fue el desplome de varios fragmentos de la cerca, entre ellos, el tramo contiguo a la casa de Rivero<sup>29</sup>. Eliminado dicho impedimento físico, a los lienzos este y oeste de la torre fueron adosados dos cuerpos simétricos<sup>30</sup>, uno de los cuales empleó parte del arruinado lienzo de la muralla como pared maestra de la vivienda, recurso que ha permitido datar las obras en los años inmediatos al incendio. De este modo, la primitiva estructura fue absorbida por la fachada principal resultante, aunque en su centro, como símbolo de distinción social, se conservaron los antiguos elementos ornamentales del torreón: las dos ventanas geminadas –diferenciadas por el tratamiento artístico de sus alféizares y por el motivo labrado en cada una de las enjutas centrales— y

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> AVELLO ÁLVAREZ, José Luís (1991), op. cit., pp. 57-71.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Según estipuló el gobernador del Principado Pedro de Riquelme en las Ordenanzas dictaminadas a la villa en 1577, dichas zonas debían mantenerse limpias de *estiércol, paja y otras emundicias*. Véase A.H.M.LL., L.C.P.G., 1577, fols. 105v-106r.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> A.G.S., R.G.S., 1520, noviembre, 30.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> MORALES SARO, Maria Cruz (2004), op. cit., pp. 154-155.

la piedra armera de la familia, cuya ubicación informa sobre la altura de la primitiva estructura, puesto que tales vanos se disponían en los pisos elevados por tratarse de aquellos destinados al ámbito residencial y familiar. Por lo tanto, se trataría de un fortín de dos pisos, con remate superior posiblemente almenado, como se deduce de la imagen de la torre que campea en el escudo familiar.

Las obras de ampliación no sólo se limitaron a la fachada norte, sino que hacia el Ríbero también se acometieron interesantes reformas, quedando englobados los muros este, oeste y sur de la torre en el interior del palacio, parte de los cuales aún se mantienen en pie<sup>31</sup>.

El análisis de la torre y palacio de Rivero remite, en última instancia, a la cuidada parcelación bajomedieval del espacio intramuros, dado que si se examina su ubicación en relación al resto de elementos defensivos de la villa, es factible concluir un principio rector en el conjunto. En el sector noreste del recinto, a tan solo unos metros de la cerca, se conserva la base de una estructura turriforme de planta cuadrangular con cuerpos cilíndricos en sus extremos, edificada durante los siglos XIV o XV. Su tipología - no documentada en la región<sup>32</sup>, remite a modelos de la vecina Trasmiera<sup>33</sup>- y emplazamiento sugieren que fue destinada a la vigilancia y defensa del núcleo urbano. La torre de Rivero y la de *El Cercao*, perfectamente alineadas entre sí y prácticamente adosadas a la muralla, contribuían en la fortificación de la villa, impregnando un fuerte carácter defensivo al lienzo oriental del muro. Sus respectivas fábricas ejercieron, además, como poderosos símbolos de la prosperidad económica y comercial del villazgo. Asimismo, la torre de *El Cercao* se alinea nuevamente con el torreón de la cerca, levantado en la segunda mitad del siglo XIII en el extremo opuesto de la población (fig. 3).

Igualmente, el examen de los distintos recursos ornamentales de las viviendas de la villa (tamaño y distribución de los vanos, progresiva apertura de los mismos, puertas de acceso con dovelas de despiece radial, ventanas resueltas mediante arcos conopiales, incisiones de realce, alféizares moldurados, puntas de diamante, cuentas, cornisas de bolas, inclusión de elegantes cortafuegos, etc.), ha facilitado su datación en periodos concretos de los siglos XV y XVI. La presencia o no de ciertos criterios de orden y simetría en las fachadas, así como la introducción de detalles decorativos específicos, certifican la concepción de la ciudad como fuente de información directa, más enfatizada aún en aquellos casos en que el texto escrito es parco en datos de carácter urbano.

El análisis estilístico de las tipologías de vanos se torna especialmente revelador en aquellos casos en que las viviendas recurren a más de un modelo, pues manifiesta una remodelación del inmueble originario, como ocurre con la denominada

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Según nos transmite doña Isabel Duque de Estrada, a cuya familia perteneció el palacio.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> AVELLO ÁLVAREZ, José Luis (1991), op. cit., passim.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> CAMPUZANO RUIZ, Enrique, *El Gótico en Cantabria*, Santander, Ediciones de Librería Estudio, 1985, pp. 51-55 y p. 396.

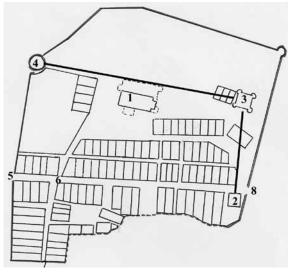


Fig. 3. Restitución parcelaria del Llanes bajomedieval. Planimetría según M. Álvarez Carballo, 2007.

- 1. Iglesia parroquial de Santa María de Concejo.
- 2. Torre de Rivero.
- 3. Torre de El Cercao.
- 4. Torreón de la cerca.
- 5. Puerta de Villa.
- 6. Cuatro Cantones.
- 7. Puerta del Llegar.
- 8. Puerta de Cimadevilla o San Nicolás.

casa Gótica de la calle Mayor. La lectura de la fachada de la residencia y la adscripción de sus vanos a diferentes etapas constatan que la vivienda fue edificada a finales del siglo XV y ampliada durante las primeras décadas del XVI. En una primera etapa se unificaron dos solares contiguos -operación que por si sola releva la significación urbana del edificio y el rango adquisitivo de sus propietarios- y se levantó la vivienda, concebida como casatienda o casa-taller de una única altura. No obstante, el esquema de composición de fachada indica que la residencia bajomedieval fue ampliada a principios del siglo XVI –probablemente tras la quema de la villa-, momento en que se añadiría el piso superior con las dos ventanas adinteladas, de filiación más clasicista, situa-

das en el centro de la fachada, mientras que el resto de vanos responden al tipo conopial, con o sin incisiones. Asimismo, la ausencia de cortafuegos, estructuras incorporadas en la arquitectura residencial tras las destrucciones masivas provocadas por incendios, atestigua que la vivienda fue levantada con anterioridad al año 1509 (fig. 4).

Del mismo modo, la filiación cronológica de estos recursos ha permitido corroborar las fechas en las que se asistió al desarrollo urbano de los arrabales de Llanes. La sobriedad compositiva y la unidad estructural de una de las viviendas del barrio extramuros de Las Barqueras constata que, durante la primera mitad del siglo XVI, se produjo el crecimiento del sector conocido como *Allende la Puente*. Sin embargo, en su fachada aún conviven elementos decorativos heredados del gótico tardío, como la ventana conopial de reducidas dimensiones situada junto a la puerta, seguramente reaprovechada de una construcción anterior.

Las portadas de acceso conservadas, al igual que las de la *casa Gótica* y la de Las Barqueras, recurren al arco de medio punto, a excepción de una apuntada que se conserva en una de las viviendas próximas al puerto, cuya factura puede situarse en el tránsito de los siglos XV al XVI. En la calle *Babilonia* se conservaban, hasta finales del año 2005, parte de los muros de una vivienda levantada con posterio-

ridad al incendio de 1509. En su frente subsistían, precariamente, dos puertas de amplias dovelas despiezadas. La presencia del doble vano remite a la finalidad comercial del inmueble, pues facilitaría el acceso directo a la tienda o taller. Un ejemplo menos depurado puede observarse en una de las viviendas de la plaza de Santa Ana contigua al palacio de Rivero. Las dovelas, de mala talla, se encuentran a medio camino entre la mampostería y el sillar. La hipótesis más probable es que sus propietarios, deseosos de adoptar las modas arquitectónicas que se imponían en la villa y, dado lo gravoso del uso de la piedra de cantería, se vieron forzados a recurrir a un tipo de trabajo y materiales menos costosos. La portada que se conserva en la casa de Juan Pariente, sita en los Cuatro Cantones, muestra, además de



**Fig. 4.** Casa Gótica, calle Mayor, Llanes (Asturias). Siglos XV-XVI. Fotografía M. Álvarez Carballo.

la disposición habitual de las dovelas, una doble línea de incisiones, recurso empleado en dos de las ventanas de la *casa Gótica*. Es posible que dicho motivo se corresponda con una tendencia ornamental concreta, asimilada en la villa durante los primeros años del siglo XVI. Los motivos decorativos presentes en el resto de edificaciones de la villa se reducen a unos pocos ejemplos de portadas de amplio dovelaje radial, algunas ventanas resueltas mediante arcos conopiales, la presencia de alféizares moldurados —algunos decorados con cuentas—y un curioso marco moldurado y antepecho en una casa de Las Barqueras, con dos sirenas afrontadas en relieve medio en bastante mal estado de conservación.

En resumen, se propone una metodología de análisis de la morfología urbana medieval de carácter interdisciplinar. Tradicionalmente, este tipo de estudios se abordaban desde el ámbito de la historia urbana, tomando como punto de partida las informaciones brindadas por el documento escrito. Sin embargo, la Historia del Arte debe encumbrarse como otra de las herramientas que el investigador del urbanismo ha de manejar para obtener una cabal comprensión de la forma y evolución de la ciudad. En este sentido, la definición de cronotipologías se ha revelado como pieza fundamental para establecer dataciones. No obstante, dicha metodolo-

gía debe ser completada con la lectura estratigráfica de alzados propugnada desde la Arqueología de la Arquitectura en los últimos años. En cualquier caso, se echan en falta estudios arqueológicos que certifiquen o refuten las hipótesis propuestas<sup>34</sup>. Asimismo, la realización de análisis comparativos, el estudio de diferentes fuentes cartográficas y la observación directa de la villa enriquecen nuestro conocimiento sobre la articulación del espacio urbano. La labor del historiador del arte que acomete el estudio de la morfología urbana medieval y quinientista no ha de limitarse a la lectura e interpretación de los fenómenos artísticos de forma aislada o a la datación de estructuras arquitectónicas a través de fuentes estilísticas, sino que éstas deben ser insertadas en su contexto urbano pues, como ha sido explicado, los distintos elementos integrantes del plano adquieren plena significación cuando son concebidos como fragmentos de un todo cohesionado —en este caso la propia ciudad-, supeditados a unos criterios de distribución racional del espacio asumidos por las villas de nueva fundación bajomedieval.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> AZKÁRATE, Agustín (2002), *op. cit.*, pp. 55-71; BROGIOLO, Gian Pietro (2002), *op. cit.*, pp. 19-26; CABALLERO ZOREDA, Luis (2004), *op. cit.*, pp. 127-143; PARENTI, Roberto (1995), *op. cit.*, pp. 19-29; *Idem* (2002), *op. cit.*, pp. 73-82; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (2002), *op. cit.*, pp. 27-38.